INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo de 2021, en la fecha al Despacho de la señora Juez, informándole que el proceso ordinario **2019-196,** regresó del grupo de digitalización y se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
Secretario

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 17 de marzo de 2021

Para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, se fija el día **LUNES 03 DE MAYO DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:30AM.**

Se **ADVIERTE** a las partes que la audiencia pública arriba señalada será realizada a través de la plataforma TEAMS OFFICE, para lo cual el despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

Infórmese a las partes que dentro de la audiencia pública arriba señalada, tanto demandante como demandada, deberán comparecer, y aportar todas las pruebas que pretendan hacer valer en juicio, incluyendo la prueba testimonial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

JUZGADO VEINTISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ
NOTIFICACIÒN POR ESTADO

Bogotá D.C., 18-03-2021

En la fecha se notificó por estado N° 038
El auto anterior.

JAGM